

IMPUNIDAD | CERO



PERCEPCIONES DE IMPUNIDAD 2025



PERCEPCIONES DE IMPUNIDAD 2025

Catalina Kühne Peimbert
Directora Ejecutiva de Impunidad Cero

Montserrat López Pérez
Análisis de datos y redacción del texto

Bárbara Guerrero
Diseño editorial

Septiembre 2025, México

Este material es de libre distribución. Se autoriza su reproducción total o parcial siempre y cuando se acredite a Impunidad Cero como la fuente.

www.impunidadcero.org



| 01 |

INTRODUCCIÓN

En 2024, el gobierno de México realizó cambios estructurales al sistema de justicia, particularmente al Poder Judicial. Esta reforma, propuesta en febrero de 2024 por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, y aprobada y publicada al inicio de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum este mismo año, estableció, entre otros cambios, la elección por voto popular de jueces y la creación de nuevos órganos para supervisar la administración y disciplina judicial.¹

Estas transformaciones se dan en un México donde la impunidad es la norma, y aunque una de las motivaciones principales de la reforma fue democratizar el Poder Judicial y combatir la corrupción,² desde la sociedad civil y organismos internacionales se ha señalado que, más que resolver las causas estructurales de la impunidad, **la reforma podría ocasionar una pérdida de imparcialidad y aumentar la vulnerabilidad del Poder Judicial** frente a intereses políticos, además de crear un precedente con riesgos para otros países de la región.³

Por quinta ocasión, en Impunidad Cero analizamos la información de la encuesta Ómnibus Nacional Académico (ONA), realizada por la casa encuestadora Data Opinión Pública y Mercados (Data OPM) desde hace seis años, la cual nos

¹ Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. (2024, 15 de septiembre). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 5 de septiembre de 2025, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_258_15sep24.pdf.

² Presidencia de la República. (2024, 5 de noviembre). Reforma al Poder Judicial es la lucha del pueblo de México contra la corrupción y el nepotismo: presidenta Claudia Sheinbaum. *Gobierno de México*. Recuperado el 5 de septiembre de 2025, de <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/reforma-al-poder-judicial-es-la-lucha-del-pueblo-de-mexico-contra-la-corrupcion-y-el-nepotismo-presidenta-claudia-sheinbaum>.

³ Kühne Peimbert, C. (2025, 12 de junio). La Misión de la OEA en México: legitimidad y advertencias sobre la reforma judicial. *Este País. Tendencias y opiniones*. Recuperado el 5 de septiembre de 2025, de https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/impunidad-cero/oea-en-mexico-reforma-judicial/; México Unido Contra la Delincuencia. (2024). *Los riesgos de la reforma constitucional del Poder Judicial de la Federación: Análisis de la iniciativa legislativa*. Recuperado el 5 de septiembre de 2025, de <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2024/07/Analisis-MUCD-Reforma-PJ.pdf>

permite **medir la opinión pública sobre la inseguridad e impunidad en México**, así como visibilizar las percepciones ciudadanas sobre seguridad y justicia, a fin de contar con datos trazables en el tiempo.⁴ Aunque los cambios estructurales en políticas públicas, como la reforma al Poder Judicial, tardan en reflejarse en resultados, esta metodología permite comparar las opciones públicas y añadir preguntas relevantes para conocer cómo **los cambios al sistema de justicia afectan la opinión de la población**.

Con cada levantamiento de esta encuesta, hemos evidenciado tres problemas fundamentales que, año con año, persisten en la percepción de los mexicanos: la **baja capacidad institucional para esclarecer delitos**, los **elevados niveles de desconfianza ciudadana hacia las instituciones** y un contexto político-social marcado por la militarización y el **populismo punitivo**.⁵ En las preguntas incluidas en el último levantamiento, resaltan las percepciones sobre las deficiencias en el proceso de denuncia y la corrupción tanto de la Policía como de los ministerios públicos, así como las fallas profundas del sistema penitenciario.

En Impunidad Cero creemos que la Policía y los ministerios públicos constituyen el principal punto de contacto entre la ciudadanía y el sistema de justicia, de ahí que los esfuerzos deban focalizarse en estas instituciones. Aunque se le ha dado más relevancia al Poder Judicial como consecuencia de las reformas mencionadas, sus instituciones siguen operando sin recursos suficientes y con una falta de autonomía real para ejercer sus funciones. Consideramos que los resultados de esta encuesta pueden **ayudar a conocer las fallas del sistema y contribuir a la construcción de políticas públicas** basadas en evidencia sobre un tema que impacta directamente la vida de las y los mexicanos: la impunidad persistente y las fallas del sistema de justicia.

⁴ Para la comparación temporal de los datos entre 2019 y 2024, se modificaron las escalas de respuesta de algunas preguntas. Las categorías “muy de acuerdo/muy en desacuerdo” utilizadas en 2019–2022 se homologaron con “totalmente de acuerdo/totalmente en desacuerdo” de 2023–2024, mientras que “algo de acuerdo/algo en desacuerdo” se unificaron con “de acuerdo/en desacuerdo”. Las categorías de no respuesta se estandarizaron bajo la categoría “no sabe/no contestó”. Estas modificaciones permitieron crear series temporales consistentes, sin alterar el contenido sustantivo de las respuestas.

⁵ Impunidad Cero. (2024, julio). *Percepciones de Impunidad 2024*. Recuperado el 5 de septiembre de 2025, de <https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/204/contenido/1718122427Z88.pdf>



| 02 |

PRINCIPALES RESULTADOS

La información presentada en este informe se obtuvo mediante la encuesta Ómnibus Nacional Académico, que ha sido levantada desde 2019 por la casa encuestadora Data Opinión Pública y Mercados. La ONA se basa en una muestra probabilística representativa que permite generar estimaciones aplicables al comportamiento de la totalidad de las personas mexicanas de 18 años o más. Para esta edición, el levantamiento se realizó entre el 8 de noviembre y el 8 de diciembre de 2024, de forma presencial en los hogares seleccionados dentro de la muestra, considerando una sola entrevista a una persona adulta de cada hogar. La muestra final fue de 1,424 entrevistas efectivas, con un margen de error de ± 2.7 a un nivel de confianza estadística del 95%.

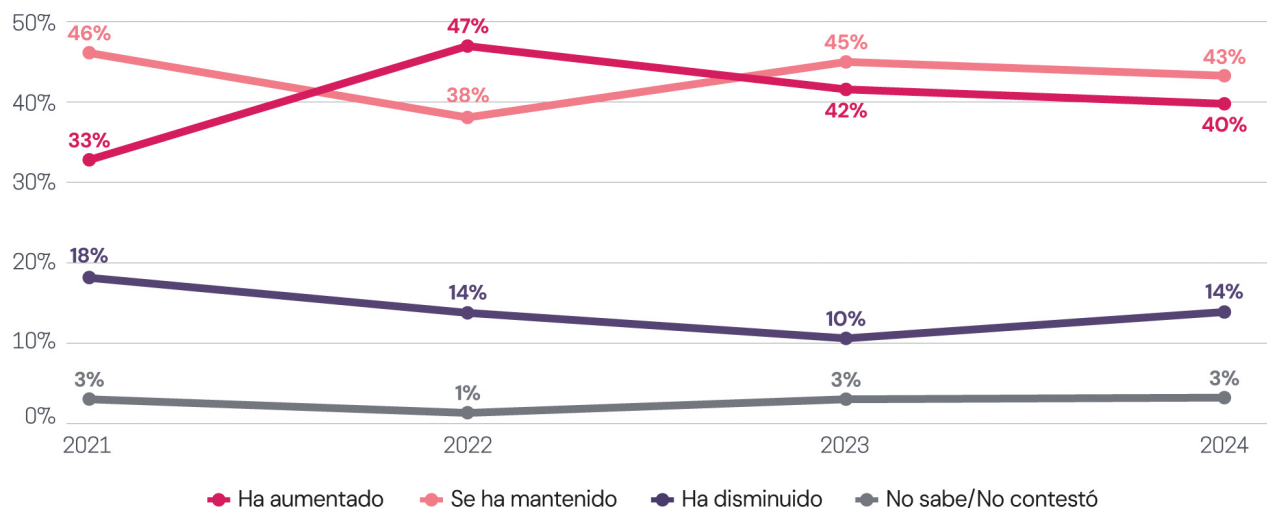
En esta edición se incluyen comparativos históricos de las preguntas aplicadas desde 2019, así como de aquellas que se incorporaron en años posteriores para reflejar cambios en percepciones y tendencias. Por esta razón, el periodo de las gráficas varía en función del año de incorporación de cada pregunta, y las comparaciones se realizan únicamente cuando son metodológicamente válidas. Además, a no ser que se indique lo contrario, los porcentajes presentados a continuación se calculan entre quienes emitieron una opinión, excluyendo las categorías “ni uno ni otro” y “no sabe” o “no contestó”, por lo que las cifras pueden no sumar 100%.

PERCEPCIONES DE IMPUNIDAD

Como hemos evidenciado en ediciones anteriores de este reporte, **prevalecen las percepciones de la impunidad como un problema estructural en México**. Desde 2021, de manera consistente, son más las personas que consideran que la impunidad se ha mantenido o aumentado que quienes perciben una disminución. En 2024, el 43% de las personas afirmó que el nivel de impunidad se ha mantenido, el 40% respondió que va en aumento y sólo el 14% opinó que ha disminuido. Aunque existen ligeras variaciones temporales, la percepción de la impunidad como un problema persistente o creciente sigue siendo la visión predominante entre la ciudadanía mexicana.

Evolución de la percepción sobre la impunidad

¿En el último año, usted considera que la impunidad...?

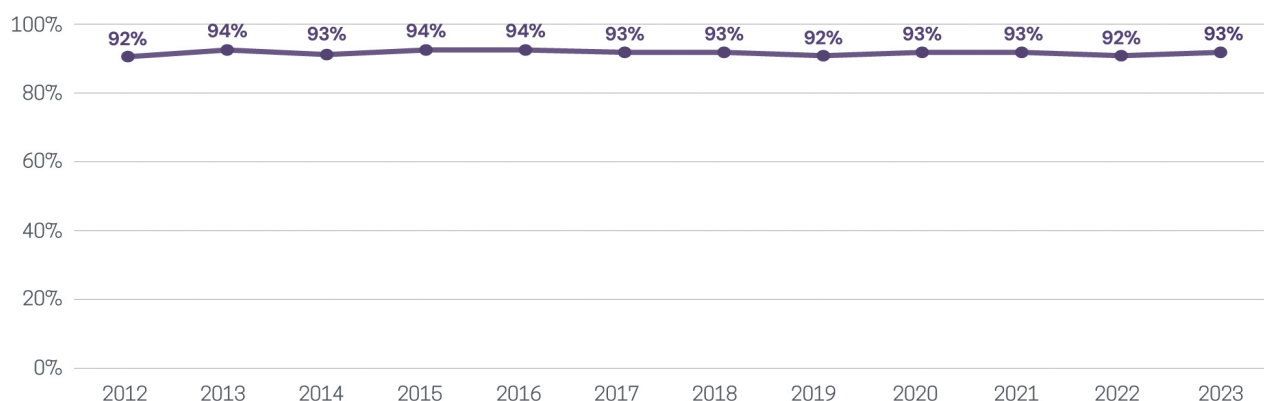


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico 2021-2024 de Data OPM.

Un indicador fundamental para identificar los niveles de impunidad en el país es la cifra negra, reportada por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI. Este dato representa una aproximación al porcentaje de delitos que no se denuncian ni se investigan, y se ha mantenido por encima del 90% a lo largo de la última década. Esto evidencia la magnitud del problema estructural de impunidad en México; además, confirma las percepciones ciudadanas sobre el estancamiento o deterioro del sistema de justicia.⁶

Evolución de la cifra negra en México

Porcentaje de delitos que no se investigan ni se sancionan

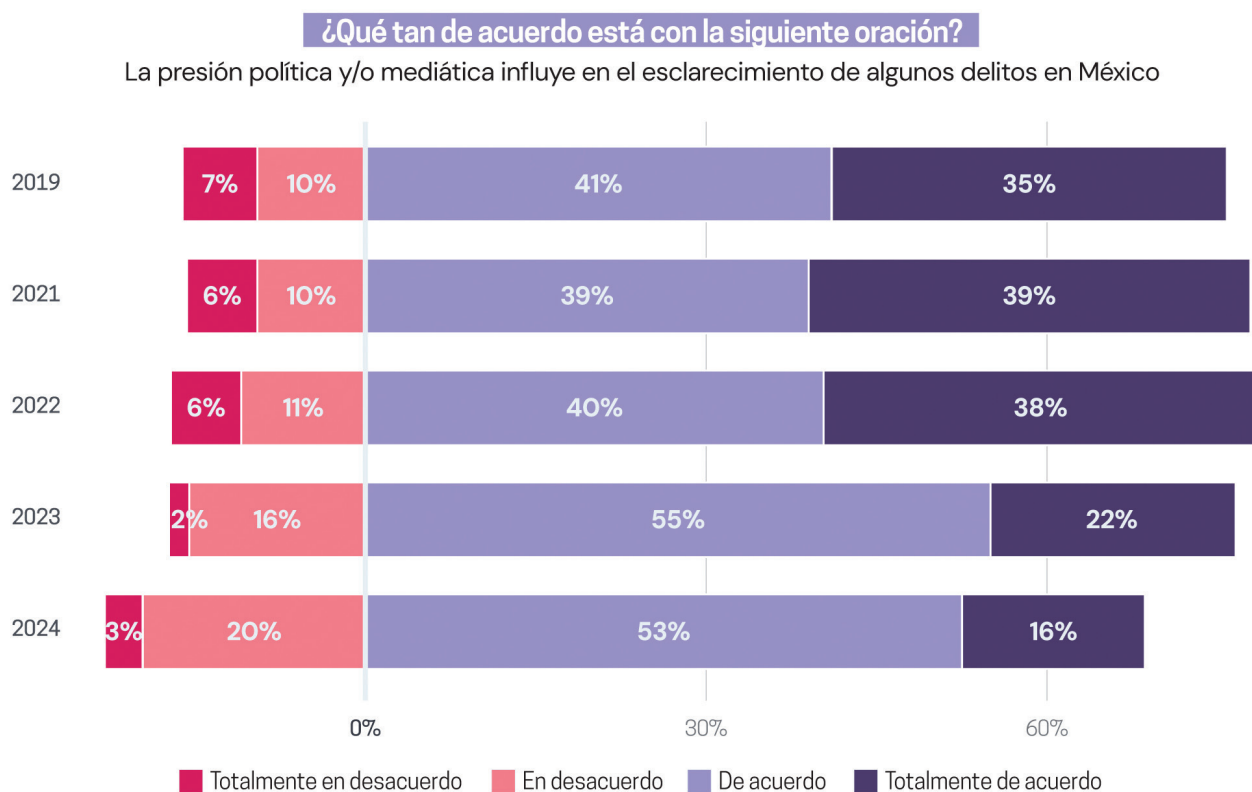


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENVIPE (INEGI, 2024).

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024, septiembre). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024. Principales resultados*. Recuperado el 24 de agosto de 2025, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_presentacion_nacional.pdf

PRESIÓN MEDIÁTICA

La ciudadanía mantiene la percepción de que la presión mediática y política influye en la resolución de delitos. En términos generales, 7 de cada 10 personas entrevistadas están de acuerdo con esta idea, mientras que, históricamente, 2 de cada 10 desacuerdan. Si bien esta percepción se ha mantenido relativamente estable en cada edición de la encuesta, se observa una evolución en la intensidad: el porcentaje de personas que están totalmente de acuerdo ha disminuido de 35% en 2019 a 16% en 2024, compensado por un incremento en el porcentaje de personas que dijeron estar parcialmente de acuerdo. También observamos un aumento de seis puntos porcentuales en las personas que están en desacuerdo en alguna medida con esta afirmación de 2019 a 2024. Sin embargo, **en la mayoría de las personas entrevistadas prevalece la convicción de que factores externos al sistema de justicia influyen en la resolución de casos.**

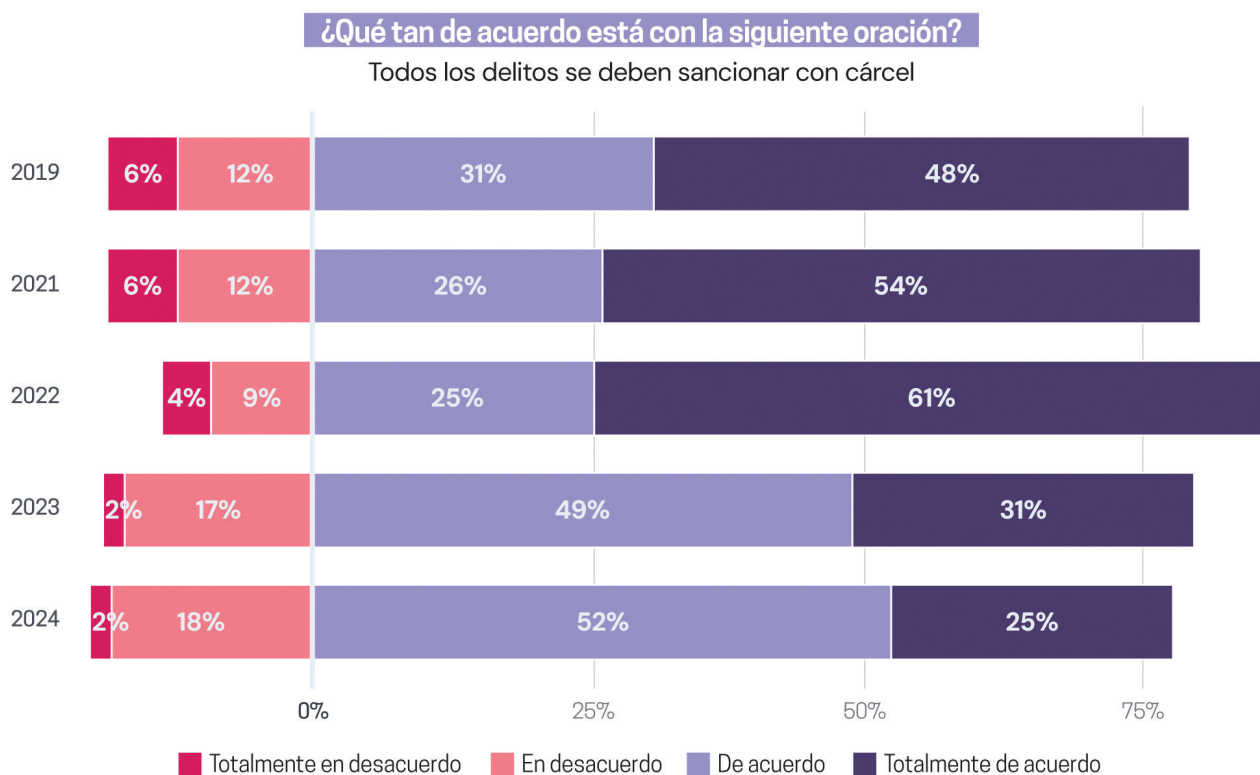


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico 2019-2024 de Data OPM.
 Nota: Se excluyeron las respuestas "ni uno ni otro" (1.3% en promedio) y "no sabe/no contestó" (5.3% en promedio).

PUNITIVISMO

La postura punitivista sigue dominando la opinión pública. La gran mayoría de las personas entrevistadas está parcial o totalmente de acuerdo con que todos los delitos deben ser sancionados con cárcel, pues la cifra se mantiene cerca del 80% a lo largo de los levantamientos de la encuesta. Sólo alrededor de 2 de cada 10 están total o parcialmente en desacuerdo con esta afirmación. Aquí también podemos observar una evolución en la composición de estas posturas, con una disminución del acuerdo total de 48% en 2019 a 25% en 2024, compensada por un incremento en el acuerdo moderado.

Como se ha discutido en informes anteriores, aunque **la mayoría de las personas encuestadas está de acuerdo con que la prisión es sinónimo de justicia**, centrar las respuestas penales en el encarcelamiento, sin fortalecer las capacidades de investigación, el debido proceso ni la reparación a las víctimas, puede derivar en castigos desproporcionados y en la perpetuación de problemas estructurales, como profundizar las desigualdades sociales, sobresaturar el sistema penitenciario y aumentar las violaciones a derechos humanos.⁷

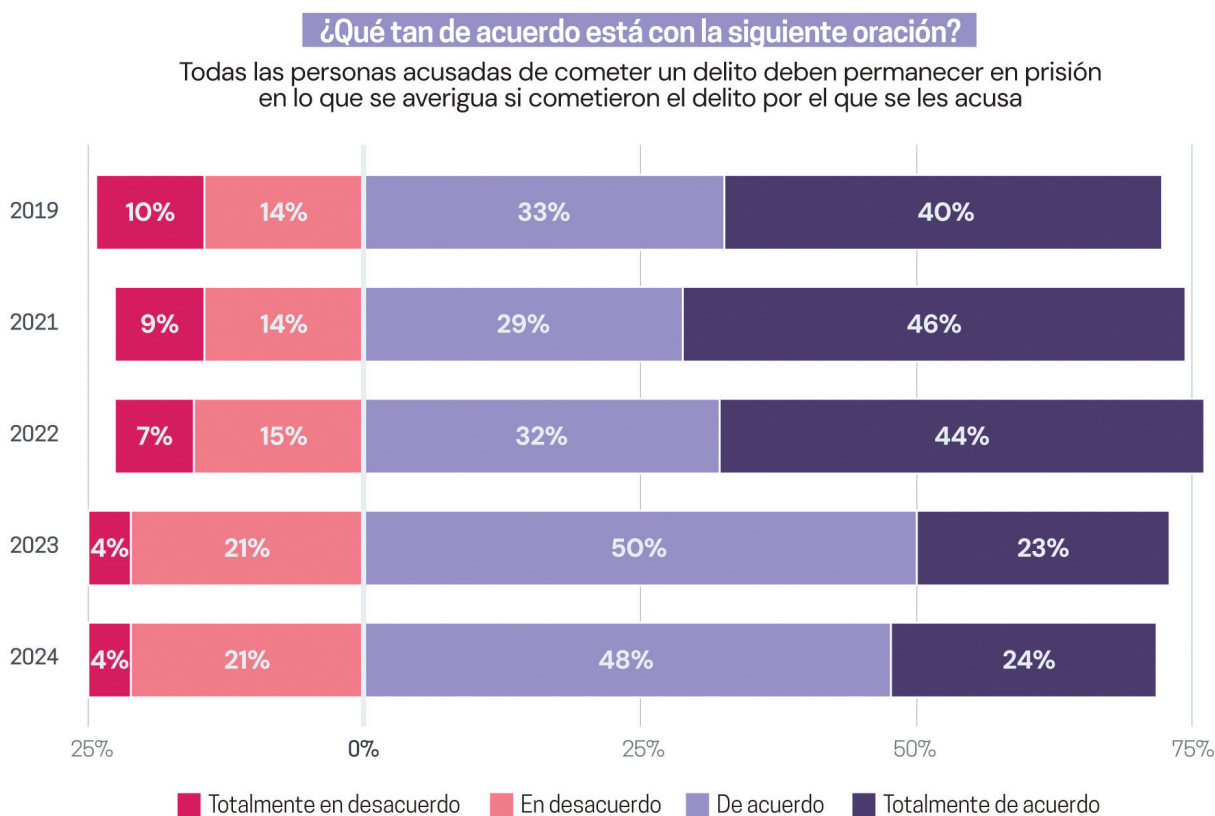


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico 2019-2024 de Data OPM.
Nota: Se excluyeron las respuestas "ni uno ni otro" y "no sabe/no contestó" por representar menos del 5% del total.

⁷ Impunidad Cero. (2024, julio). *Percepciones de Impunidad 2024*. Recuperado el 5 de septiembre de 2025, de <https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/204/contenido/1718122427Z88.pdf>

PRISIÓN PREVENTIVA

De manera similar, la mayoría está total o parcialmente de acuerdo con que “todas las personas acusadas de cometer un delito deben de permanecer en prisión en lo que se averigua si cometieron el delito por el que se les acusa”. La gráfica siguiente permite observar cierta fluctuación en los niveles de aceptación de la prisión preventiva en cada encuesta realizada, pues oscilan entre el 72% y el 76% en el periodo 2019–2024, con un nivel de aprobación de 72% para 2024. Esto respalda **la postura social, predominantemente punitivista, que percibe la prisión automática como la única vía para obtener justicia**, más allá de consideraciones sobre la presunción de inocencia o proporcionalidad de las medidas cautelares que permite el sistema de justicia.



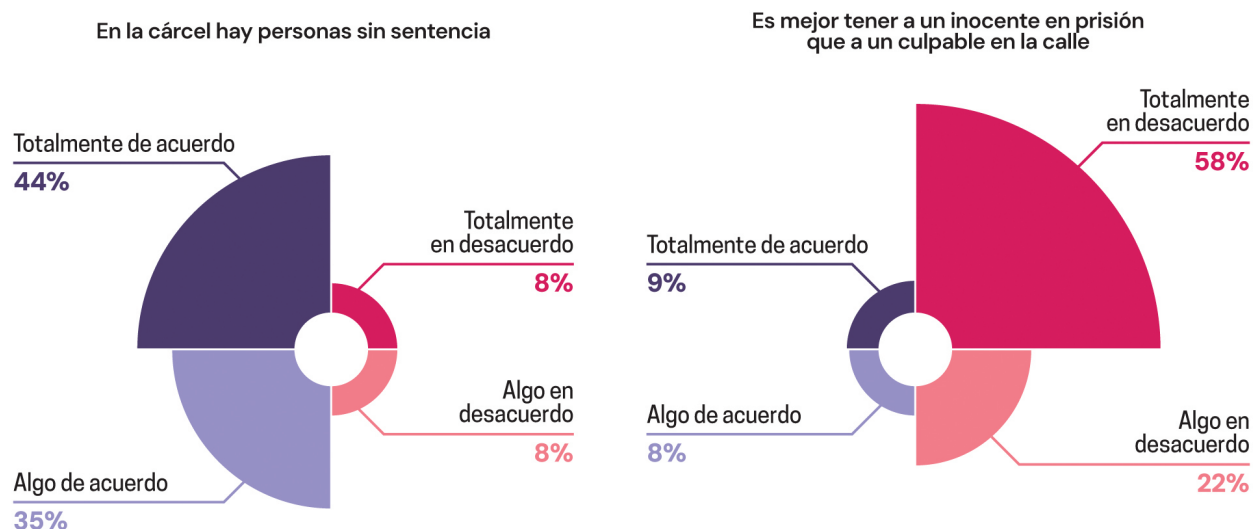
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico 2019–2024 de Data OPM.
 Nota: Se excluyeron las respuestas “Ni uno ni otro” y “No sabe/No contestó” por representar menos del 3% del total.

RECONOCIMIENTO DE INJUSTICIAS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO

Los resultados de la encuesta ONA 2024 también evidencian una clara **conciencia social sobre las deficiencias del sistema penal**. Ante la afirmación “en la cárcel hay personas sin sentencia”, 79% de las personas encuestadas respondieron estar de acuerdo. Esta conciencia no se traduce en una aceptación del castigo injustificado. Al ser cuestionadas sobre si “es mejor tener a un inocente en prisión que a un culpable en la calle”, la mayoría estuvo en desacuerdo, pues más de la mitad (58%) respondió estar totalmente en desacuerdo y otro 22% dijo estar algo en desacuerdo. En conjunto, 8 de cada 10 personas rechazan esta afirmación.

Comparativo de percepciones sobre prisión e inocencia

Distribución porcentual por nivel de acuerdo



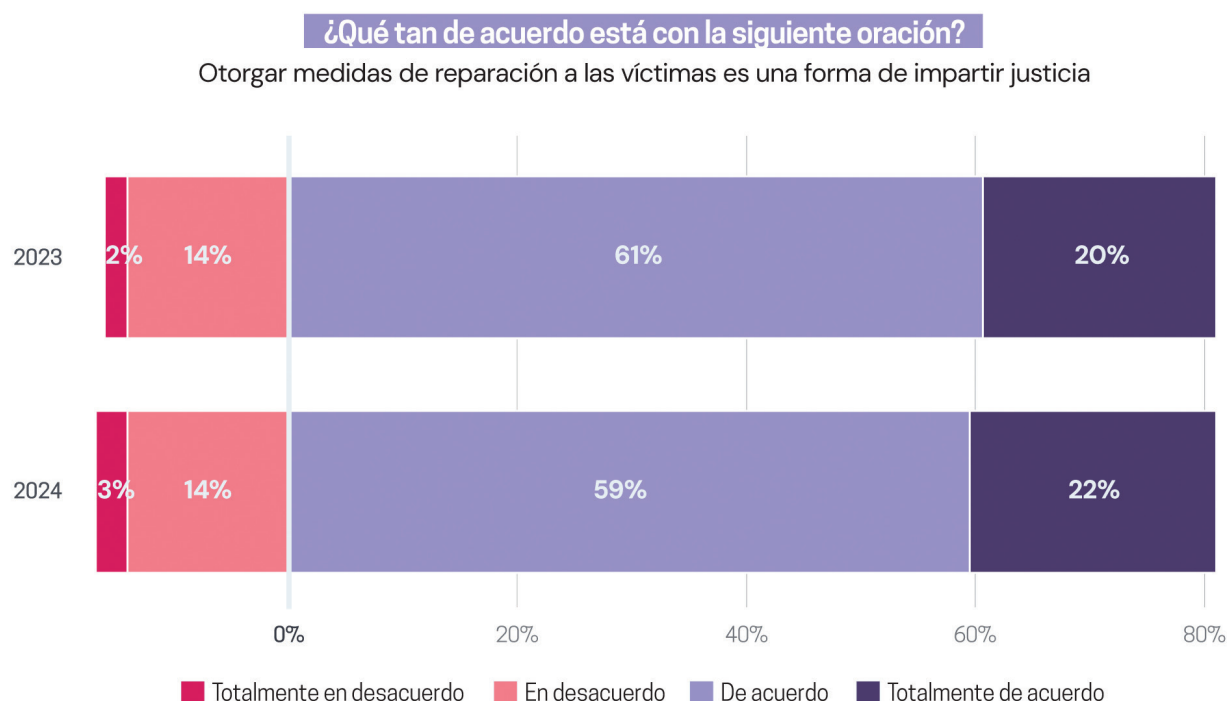
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico 2024 de Data OPM.

Nota: Se excluyeron las respuestas “ni uno ni otro” y “no sabe/no contestó” del gráfico. Sus valores fueron los siguientes: 4.7% en total (“ni uno ni otro”, 0.6%; “no sabe/no contestó”, 4.1%) para “en la cárcel hay personas sin sentencia” y 2.6% en total (“ni uno ni otro”, 1.3%; “no sabe/no contestó”, 1.3%) para “es mejor tener a un inocente en prisión que a un culpable en la calle”.

Estos resultados revelan una contradicción entre el respaldo general a medidas punitivas, como la prisión preventiva, y el reconocimiento de las fallas del sistema penitenciario y de la posibilidad de castigar a personas inocentes. Existe una percepción extendida de que el sistema comete errores graves, pero también una expectativa normativa de que **la justicia no debe basarse en la lógica de “más vale encarcelar de más”**. Esta tensión refuerza la necesidad de socializar enfoques alternativos a la prisión y de fortalecer el principio de presunción de inocencia como pilar del debido proceso.

MEDIDAS DE REPARACIÓN

Un resultado alentador que observamos desde el levantamiento anterior es un respaldo a las medidas de reparación como forma de impartir justicia. En 2024, más de la mitad (59%) de las personas encuestadas respondió estar “de acuerdo” y 22% “totalmente de acuerdo” en otorgar este tipo de medidas a las víctimas, lo que representa un 81% de apoyo. Este nivel de respaldo se mantiene prácticamente igual que en 2023. En contraste, la oposición es reducida: en 2024 sólo el 14% estuvo “en desacuerdo” y el 3% “totalmente en desacuerdo”, cifras muy parecidas a las del año previo. Estos datos refuerzan la relevancia que tiene para la sociedad el **apostar por los mecanismos de reparación del daño en nuestro sistema de justicia penal**.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico 2023-2024 de Data OPM.

Nota: Se excluyeron las respuestas “ni uno ni otro” y “no sabe/no contestó” por representar menos del 5% del total.

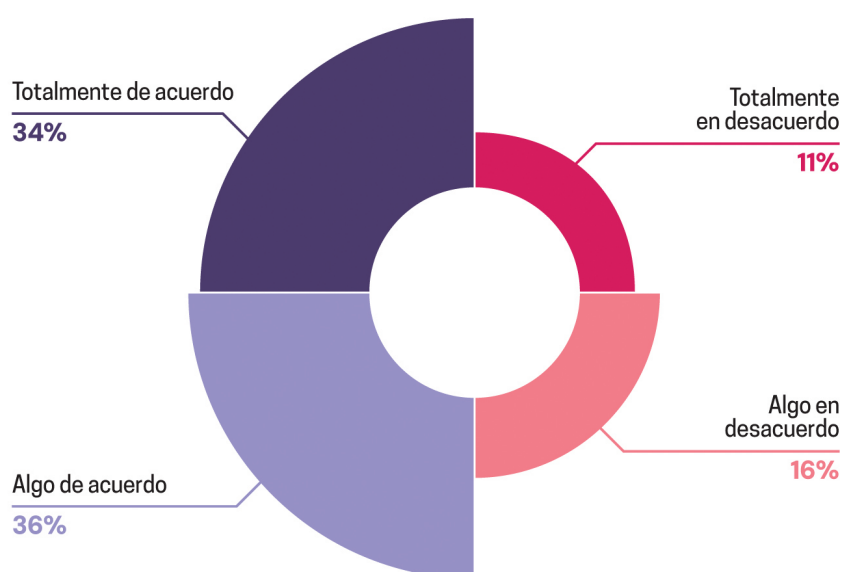
ESTIGMAS Y ESTEREOTIPOS

A pesar de esta aprobación de las medidas de reparación, persisten estigmas y estereotipos en la percepción de la reinserción social. La mayoría de las personas encuestadas (70%) expresaron estar de acuerdo con la idea de que las personas que salen de prisión no pueden cambiar: 36% respondió estar “algo de acuerdo” y 34% “totalmente de acuerdo” con esta afirmación. En contraste, sólo 27% manifestó algún nivel de desacuerdo.

Estos resultados reflejan una **desconfianza hacia la posibilidad de reinserción social de quienes han pasado por el sistema penitenciario**, evidenciando una vez más una visión punitivista profundamente arraigada, en la que la reinserción social es poco aceptada por la ciudadanía. Esta percepción cobra particular relevancia en el contexto mexicano, donde la sobrepoblación penitenciaria, las condiciones precarias de reclusión y la limitada oferta de programas de capacitación laboral y educativa dificultan los procesos efectivos de reincorporación a la sociedad.⁸

¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente oración?

Los delincuentes que salen de prisión seguirán cometiendo delitos porque no pueden cambiar lo que son



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico 2024 de Data OPM.

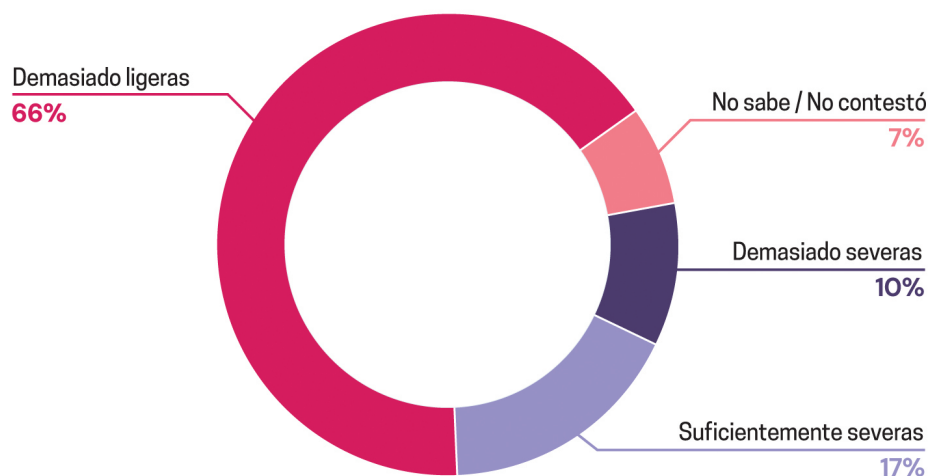
Nota: Se excluyeron las respuestas "ni uno ni otro" (1%) y "no sabe/no contestó" (1%).

Otra expresión clara del punitivismo se refleja en la percepción que tienen las personas sobre las decisiones de los tribunales locales. En 2024, **66% de las personas encuestadas consideraron que las sentencias dictadas a los delincuentes son "demasiado ligeras"**, mientras que sólo 17% afirmó que son "suficientemente severas". En contraste, un porcentaje pequeño (10%) contestó que son "demasiado severas", mientras que 7% declaró no saber o no respondió.

⁸ Celaya Flores, H. B., & Méndez González, J. N. (2025). Desafíos que enfrentan los ex reclusos al regresar a la sociedad y cómo estos contribuyen a la reincidencia. *Constructos Criminológicos*, 5(8), 151-162. <https://doi.org/10.29105/cc5.8-110>

Percepción sobre severidad de sentencias judiciales

¿Cree usted que las sentencias de los tribunales locales son...?



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico 2024 de Data OPM.

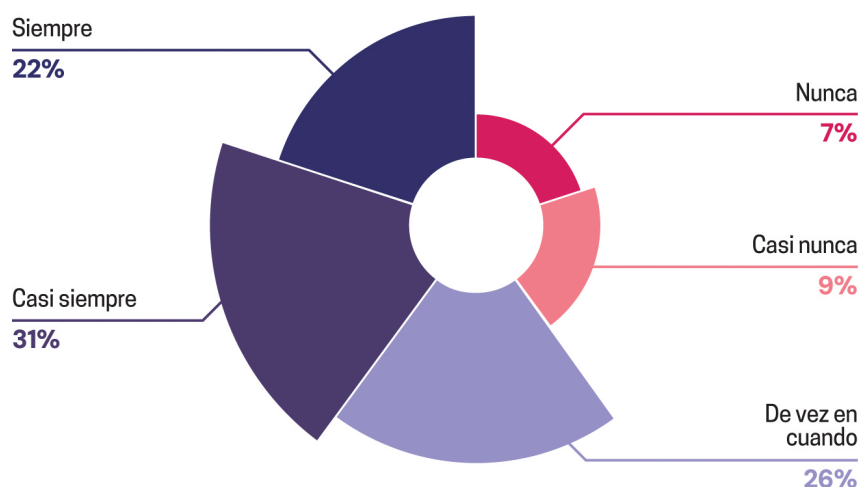
PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA HACIA LAS AUTORIDADES

PROCESO DE DENUNCIA

En la edición 2024 de la ONA, se preguntó a las personas encuestadas con qué frecuencia consideran que las autoridades desincentivan la denuncia. Los resultados muestran que una mayoría significativa percibe que esto ocurre con regularidad: entre quienes respondieron “casi siempre”, “siempre” o “de vez en cuando”, se concentra la mayor parte de las respuestas (79%). En contraste, sólo el 9% considera que las autoridades “casi nunca” desalientan la denuncia, y apenas el 7% opina que esto “nunca” sucede. Estos resultados evidencian la percepción de **desconfianza hacia el actuar de las instituciones, particularmente los policías y los ministerios públicos**, que son el primer contacto en el proceso de denuncia.

Percepción ciudadana sobre actuación institucional

Al tratar de denunciar las autoridades te convencen de que es mejor no hacerlo

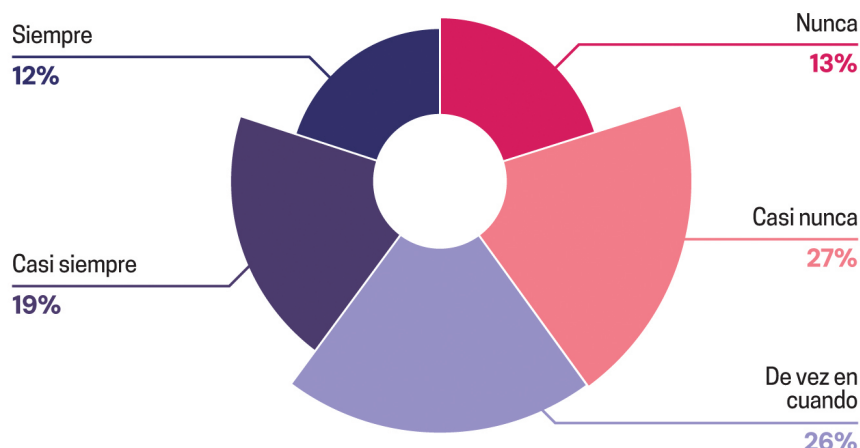


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico 2024 de Data OPM.
Nota: Se excluyeron la respuesta "no sabe/no contestó" (4%).

Ante la pregunta sobre si el proceso de denunciar un delito es fácil, los resultados reflejan una percepción mayoritariamente negativa. **Una proporción considerable de personas piensa que "nunca" (13%) o "casi nunca" (27%) resulta fácil levantar una denuncia.** En contraste, sólo el 12% respondió "siempre" y el 19% "casi siempre". Un 26% se ubicó en un punto intermedio, al señalar que "de vez en cuando" es fácil denunciar. Estos datos muestran que persiste una percepción de ineficiencia institucional, lo que **contribuye a la baja proporción de denuncias registradas en el país y al alto porcentaje de cifra negra.**

Percepción ciudadana sobre actuación institucional

El proceso de denuncia es fácil de realizar y muy eficiente



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico 2024 de Data OPM.
Nota: Se excluyeron la respuesta "no sabe/no contestó" (3.7%).

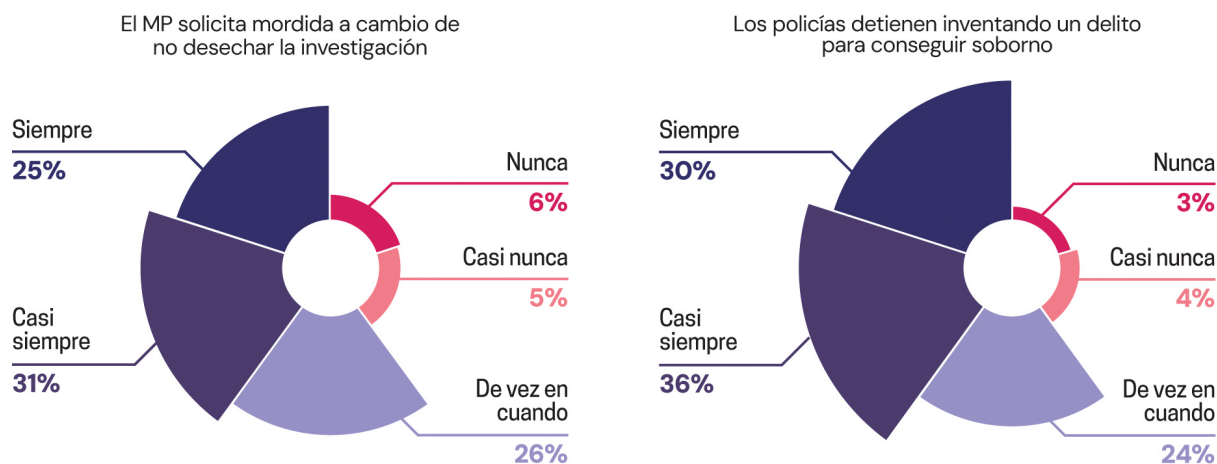
CORRUPCIÓN

Los resultados de la encuesta ONA 2024 revelan una preocupación ciudadana generalizada sobre la corrupción que atraviesa distintas etapas del proceso penal. Por un lado, el **56% de las personas encuestadas considera que el Ministerio Público “siempre” o “casi siempre” solicita una “mordida” a cambio de no desechar una investigación**, mientras que un 26% respondió que esto sucede “de vez en cuando”. Por otro lado, la percepción sobre las fuerzas policiales sigue esta tendencia y es aún más marcada. El 66% cree que los policías “siempre” o “casi siempre” detienen a alguien inventando un delito para obtener un soborno, y otro 24% señala que esta práctica ocurre “de vez en cuando”.

Estas cifras muestran que **la ciudadanía percibe una continuidad de abusos que inicia desde el primer contacto con las autoridades y se mantiene durante la fase de investigación del delito**. Esta experiencia acumulada de corrupción institucional debilita no sólo la confianza en las autoridades, sino también el propio incentivo para denunciar delitos, pues el sistema es visto no como un medio de acceso a la justicia, sino como una fuente de victimización adicional.

Percepciones sobre corrupción en MP y policías

Distribución porcentual por nivel de frecuencia



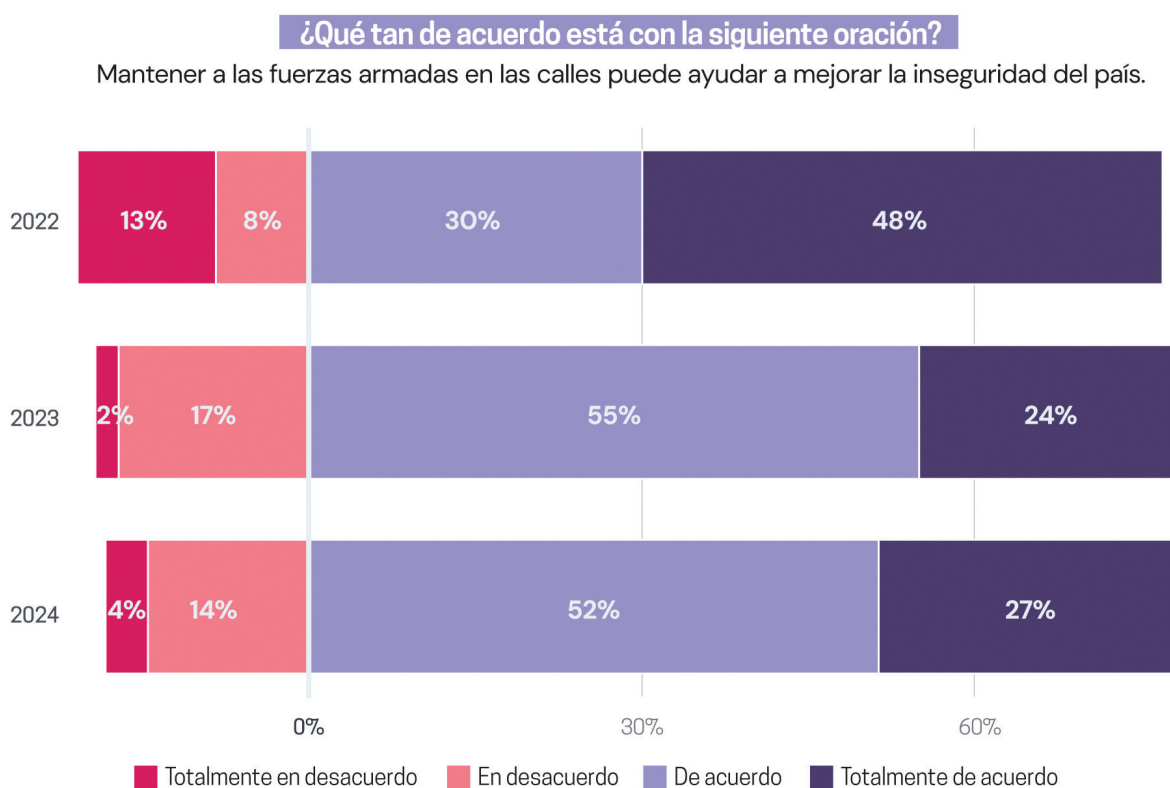
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico 2024 de Data OPM.

Nota: Se excluyeron la respuesta “no sabe/no contestó” del gráfico. Sus valores fueron los siguientes:

7.5% para “el MP solicita mordida a cambio de no desechar la investigación”
y 2.4% para “los policías detienen inventando un delito para conseguir un soborno”.

FUERZAS ARMADAS

Por último, la aprobación ciudadana para la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles como estrategia de seguridad se mantiene consistentemente alta a lo largo del periodo analizado. En 2024, casi 8 de cada 10 personas (79%) manifestaron algún grado de acuerdo con esta medida. En cambio, la oposición es minoritaria, pues va de 18% a 21% de las personas entrevistadas en el periodo 2022-2024. La evolución temporal muestra que, independientemente de las variaciones específicas en cada año, alrededor de **8 de 10 diez mexicanos respaldan de forma consistente el uso de las Fuerzas Armadas para combatir la inseguridad**, lo que evidencia una opinión mayoritariamente favorable y persistente hacia la militarización de la seguridad pública.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta Ómnibus Nacional Académico 2022-2024 de Data OPM.

Nota: Se excluyeron las respuestas "ni uno ni otro" y "no sabe/no contestó" por representar menos del 2% del total.



| 03 |

REFLEXIONES FINALES

La impunidad en México se volvió la norma. A lo largo de las distintas ediciones de *Percepciones de Impunidad*, hemos evidenciado que **la ciudadanía concibe la impunidad como un problema estructural que prevalece en el país**. De manera casi constante, 8 de cada 10 personas consideran que la impunidad en el país ha aumentado o se ha mantenido, mientras que 7 de cada 10 piensan que la presión mediática ayuda al esclarecimiento de los delitos, lo que podría traducirse como que **la impunidad no es un hecho aislado, sino que ya forma parte del día a día de las y los mexicanos**.

La percepción de la ineficiencia de las autoridades es clara, pues 8 de cada 10 personas consideran que las autoridades desincentivan la denuncia, mientras que únicamente 3 de cada 10 perciben que el proceso de denuncia es fácil de realizar. Más de la mitad considera que el Ministerio Público “siempre” o “casi siempre” solicita una “mordida” a cambio de no desechar una investigación, y el 66% cree que los policías “siempre” o “casi siempre” detienen a alguien inventando un delito para obtener un soborno. Por último, el 78% de las personas reconoce que hay personas en la cárcel sin sentencia, lo que refleja una **percepción generalizada sobre las fallas del sistema penitenciario**.

Esta falta de eficiencia por parte de las autoridades alimenta las posturas punitivistas como estrategias para enfrentar la inseguridad y la impunidad, que podemos ver reflejadas también a lo largo de estos levantamientos. De forma general, 8 de cada 10 personas consideran que todos los delitos deben ser sancionados con cárcel, y 7 de cada 10 respaldaron que las personas acusadas permanezcan en la cárcel mientras se investiga si son culpables. Además, **continúa una alta aprobación hacia la militarización de la seguridad pública** (aproximadamente 80% a lo largo de 2022-2024).

Otro hallazgo consistente con los estudios previos es el **respaldo creciente a las medidas de reparación como vía de justicia**. Desde 2023, alrededor de 8 de cada 10 personas se han manifestado de acuerdo con estas alternativas, lo que abre una ventana de oportunidad para promover enfoques distintos

al encarcelamiento. Sin embargo, este avance convive con la persistencia de estigmas hacia la reinserción social, que se mantienen prácticamente inalterados desde las primeras ediciones.

Estas percepciones sólo refuerzan el ciclo de violencia, arbitrariedad y visión punitivista que el país arrastra desde hace años. La desconfianza hacia las autoridades desincentiva la denuncia y alimenta la impunidad, en tanto que la creencia de que la cárcel es la mejor manera de obtener justicia únicamente evidencia que **no se está tratando la raíz de los problemas**: por un lado, las condiciones que llevan a las personas a delinquir; por otro, las prácticas de corrupción, ineficiencia y revictimización que han caracterizado a quienes deberían garantizar el acceso a la justicia.

La consistencia de los resultados a lo largo de los años refleja que, más allá de los cambios de gobierno y de las reformas anunciadas, **ninguna acción emprendida ha logrado modificar de manera significativa las condiciones que sostienen la impunidad**. La escasa variación en las percepciones ciudadanas evidencia que las respuestas institucionales han sido insuficientes, y que el problema permanece como un desafío estructural que atraviesa administraciones y discursos políticos.

Con la consolidación del actual gobierno y las reformas estructurales al Poder Judicial, será necesario seguir de cerca los resultados de estas transformaciones para determinar si éstas logran modificar las percepciones ciudadanas en los próximos años. Sin embargo, es importante no olvidar que el Poder Judicial es uno de los últimos eslabones del sistema de justicia, y que las instituciones que representan el primer contacto con la ciudadanía —las fuerzas policíacas y los ministerios públicos— siguen operando con limitaciones que perpetúan la cifra negra y la impunidad.

IMPUNIDAD | CERO